

	Solicitud de crédito		Código: PRO-GF-AF-06-FOR-02	
			Fecha de emisión: junio 28 de 2016	
			Fecha de actualización: marzo 19 de 2021	
			Versión: 2	
NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor marcar con X)	
Fecha de Solicitud:	D D M M A A A A	Crédito N°:		
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)				
APELLIDOS Y NOMBRES	Quintero Martínez Mateo Felipe			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1029220302	de Soacha	TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cra 1 # 30-75 Int. 5 Apto 504		CIUDAD DE RESIDENCIA Soacha	
CORREO ELECTRÓNICO	mateofgm@hotmail.com		TEL. CELULAR 3163170914	
PROGRAMA	Tec. en Gastronomía y Sommelier		CODIGO 24222005	
NOMBRE DE LA EMPRESA				
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	TEL. EMPRESA			
FECHA DE INGRESO	D D M M A A A A	CARGO		
TIPO DE CONTRATO	SALARIO ACTUAL \$		CIUDAD	
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES	Quintero Martínez Jesús		APELLIDOS Y NOMBRES Cabrera Pando Dayano	
TEL. DE RESIDENCIA	3184317477		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3184317477		TEL. CELULAR 3243934695	
PARENTESCO	Hermana		PARENTESCO Amiga	
DATOS DEL CODEUDOR				
APELLIDOS Y NOMBRES	Martínez Copete Adriana Laura			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 51965429	de Bogotá	TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cra 1 # 30-75 Int. 5 Apto 504		CIUDAD DE RESIDENCIA Soacha	
CORREO ELECTRÓNICO	imperius.adriana@yahoo.com		TEL. CELULAR 3169861735	
NOMBRE DE LA EMPRESA	Policía Nacional			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	TEL. EMPRESA			
FECHA DE INGRESO	D D M M A A A A	CARGO	Pensionada	
TIPO DE CONTRATO	SALARIO ACTUAL \$ 2.250.000		CIUDAD Bogotá	
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES	Henry F. Martínez Copete		APELLIDOS Y NOMBRES Quintero M. Gladys	
TEL. DE RESIDENCIA			TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3156099130		TEL. CELULAR 3115496800	
PARENTESCO	Hermano		PARENTESCO Cuñada	
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA				
	VALORES		FECHA/MES DE VENCIMIENTO	
VALOR MATRÍCULA	\$ 1.773.400 =			
CUOTA INICIAL	\$ 886.700 =			
1ª CUOTA	\$ 221.675 =			
2ª CUOTA	\$ 221.675 =			
3ª CUOTA	\$ 221.675 =			
4ª CUOTA	\$ 221.675 =			
5ª CUOTA	—————			
6ª CUOTA	—————			
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN	\$ 886.700 =			

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baioto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifesto conocer y aceptar (<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>).

AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATA CREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE Mateo Felipe A. S.
c.c. 1029160302 DE Soacha

FIRMA CODEUDOR [Firma]
c.c. 51.965.429



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

OBSERVACIONES

